

# PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES COVID-19 PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, CAPATACES Y AFINES

En nuestros carácter de Secretario General Adjunto de UECARA y Presidente de la CAC, respectivamente, tenemos el agrado de presentar el PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES COVID-19 PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, CAPATACES y AFINES de la Industria de la Construcción, Versión 1.0, que fuera elaborado en forma conjunta por la UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA y la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Juntos, nos enfrentamos a una situación sin precedentes; la pandemia mundial de COVID-19 está afectando a nuestras familias, negocios, comunidades, así como nuestra forma de vida. Durante estos tiempos, entendemos primordial mantener una línea de comunicación amplia, actualizando a todos los actores sobre la forma en que ambas Instituciones abordamos la situación, y particularmente generando un documento para todos los empleados/as encuadrados en este régimen colectivo de trabajo (CCT 660/13).

Este impacto del COVID-19 ha pasado de una emergencia de salud pública a una crisis humana, social y económica, que afecta a todos los países de diferentes maneras, por lo tanto, hoy ambas instituciones UECARA y CAC se unen nuevamente, para formular respuestas, acuerdos y llamamientos a la acción, extendido el teletrabajo y otras medidas de flexibilidad a las actividades.

El camino recorrido en la digitalización y la adopción de nuevas formas de trabajar lo ha hecho posible; esta es una evidencia que nos debe servir como palanca para acelerar una muestra de transformación en el mundo laboral. Y en aquellas tareas donde la presencia productiva es necesaria, nos refuerza el llamamiento preventivo para cuidar de todos nuestros colaboradores.

Por lo tanto, los criterios de bioseguridad que hemos elaborado en este Protocolo, apuntan a preservar la seguridad física y laboral de los empleados/as siguiendo las pautas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y constituye una guía de prevención válida y reconocida para reiniciar las actividades constructivas e identificar y evitar eventuales contagios en el ámbito laboral.

**Jorge Pereyra**  
UECARA

**Iván Szczech**  
CAC